



---

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**40º período de sesiones**

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 12 c) del programa

**Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto**

**Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura de  
conformidad con el artículo 3, párrafos 3 y 4, del Protocolo  
de Kyoto y en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio**

**Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura  
de conformidad con el artículo 3, párrafos 3 y 4, del  
Protocolo de Kyoto y en el marco del mecanismo  
para un desarrollo limpio**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la presidencia**

1. Conforme a lo solicitado en la decisión 2/CMP.7, párrafos 5, 6, 7 y 10, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) siguió examinando las cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS).
2. El OSACT tomó nota de las opiniones presentadas por las Partes<sup>1</sup> y las organizaciones observadoras admitidas<sup>2</sup> en respuesta a la invitación formulada en el OSACT 39<sup>3</sup> y también tomó nota del documento técnico<sup>4</sup> preparado por la secretaría atendiendo a la petición efectuada en el OSACT 39<sup>5</sup>.
3. El OSACT convino en seguir estudiando las modalidades y procedimientos para posibles actividades adicionales de UTS en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), con vistas a remitir un proyecto de decisión sobre este asunto a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) para que lo aprobara en su décimo período de sesiones.
4. El OSACT tomó nota de las posibles actividades adicionales de UTS señaladas en el documento técnico mencionado en el párrafo 2 *supra* y convino en estudiar de manera

---

<sup>1</sup> Pueden consultarse en <http://unfccc.int/5900.php>.

<sup>2</sup> Pueden consultarse en <http://unfccc.int/7478.php>.

<sup>3</sup> FCCC/SBSTA/2013/5, párr. 108.

<sup>4</sup> FCCC/TP/2014/2.

<sup>5</sup> FCCC/SBSTA/2013/5, párr. 107.

prioritaria los siguientes grupos de posibles actividades adicionales de UTS en el contexto de las prácticas de mitigación, limitadas a las que ocasionaran variaciones en las reservas de carbono:

a) El restablecimiento de la vegetación, incluidas las prácticas agroforestales y silvopastorales cuando la vegetación establecida no fuera susceptible de alcanzar los valores forestales mínimos seleccionados por la Parte de acogida con arreglo a la decisión 5/CMP.1, anexo, párrafo 8;

b) La gestión de tierras agrícolas y la gestión de pastizales;

c) La rehumidificación y el avenamiento de humedales.

5. El OSACT también convino en proseguir su estudio de las modalidades y procedimientos referentes a enfoques alternativos para tratar el riesgo de no permanencia de las actividades de UTS en el marco del MDL, con vistas a remitir un proyecto de decisión sobre este asunto a la CP/RP para que lo aprobara en su décimo período de sesiones.

6. El OSACT recordó su petición a la secretaría de que organizara un taller para facilitar el desarrollo de las modalidades y procedimientos para posibles actividades adicionales de UTS en el marco del MDL y de las modalidades y procedimientos referentes a enfoques alternativos para tratar el riesgo de no permanencia en el marco del MDL<sup>6</sup>. Convino en que el taller se centraría en un intercambio de opiniones sobre los siguientes asuntos:

a) El alcance de las actividades adicionales de UTS que habrían de examinarse en el marco de los grupos enumerados en el párrafo 4 *supra*, incluidas las cuestiones relacionadas con la admisibilidad de las tierras;

b) La aplicabilidad de los elementos de las modalidades y procedimientos establecidos en el anexo de la decisión 5/CMP.1 a las posibles actividades adicionales de UTS, entre ellos:

i) Los enfoques para las bases de referencia;

ii) La adicionalidad;

iii) El período de acreditación;

iv) La vigilancia;

v) Los enfoques para hacer frente a las fugas;

vi) Las repercusiones socioeconómicas y ambientales;

vii) Los enfoques para tratar el riesgo de no permanencia;

c) Posibles enfoques alternativos para tratar el riesgo de no permanencia de las actividades de UTS en el marco del MDL.

7. El OSACT alentó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran financiación suficiente para el taller a que se hace referencia en el párrafo 6 *supra*.

8. El OSACT alentó a las Partes y organizaciones observadoras admitidas a que siguieran presentando sus opiniones sobre los asuntos mencionados en el párrafo 6 *supra* hasta el 25 de agosto de 2014 por conducto del portal de presentación de información de la

---

<sup>6</sup> FCCC/SBSTA/2013/5, párr. 109.

Convención Marco<sup>7</sup>, con miras a su consideración por el OSACT en su 41º período de sesiones (diciembre de 2014).

9. El OSACT convino en que en su 42º período de sesiones (junio de 2015) proseguiría su estudio de las cuestiones relacionadas con las formas de contabilizar de manera más completa las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros derivadas de las actividades de UTS, entre otras cosas aplicando un enfoque basado en las actividades que fuera más incluyente, o un enfoque basado en la tierra, con vistas a informar de los resultados de este estudio a la CP/RP en su 11º período de sesiones.

10. El OSACT convino en proseguir en su 42º período de sesiones su estudio de las cuestiones relacionadas con las modalidades y procedimientos para aplicar el concepto de la adicionalidad, con vistas a remitir un proyecto de decisión sobre este asunto a la CP/RP para que lo aprobara en su 11º período de sesiones.

11. El OSACT tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría en el párrafo 6. Pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

---

---

<sup>7</sup> [https://unfccc.int/documentation/submissions\\_from\\_parties/items/5900.php](https://unfccc.int/documentation/submissions_from_parties/items/5900.php).